

# Términos y Condiciones para la Prestación de los Servicios OnStar®

Vigentes a partir del 17 de junio de 2013

"Términos y Condiciones para la Prestación de los Servicios OnStar" se encuentran en trámite de registro como contrato de adhesión ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), por lo que los mismos podrían modificarse, lo cual se hará del conocimiento de nuestros clientes por éste medio.

Bienvenido a OnStar. Los presentes términos y condiciones constituyen el contrato vigente entre Usted y OnStar de México, S. de R.L. de C.V. (indistintamente "OnStar" o "Nosotros"). El presente contrato aplica a todos los servicios OnStar hasta en tanto éste sea modificado o sea reemplazado por nuevos términos y condiciones.

Puede comunicarse con Nosotros en cualquier momento y de manera gratuita, llamándonos al 01800-0834994, a través de la opción contemplada en nuestra página de Internet ubicada en [www.onstar.com.mx](http://www.onstar.com.mx) en la sección de "Contacto", presionando el botón azul de OnStar de su vehículo para hablar con un Asesor de OnStar, y/o escribiéndonos a la siguiente dirección: Av. Ejército Nacional No. 843, Piso 1, Colonia Granada, C.P. 11520, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. At'n: Director General de OnStar.

**POR FAVOR LEA EL PRESENTE CONTRATO ANTES DE USAR CUALQUIER SERVICIO OnStar. CONSERVE UNA COPIA DEL MISMO EN UN LUGAR SEGURO. LEA Y CONSERVE UNA COPIA DE CUALQUIER DOCUMENTO ADICIONAL QUE OnStar LE HAYA ENTREGADO O ENVIADO. CUALQUIER DOCUMENTO DE OnStar QUE INDIQUE QUE FORMA PARTE DE SU CONTRATO CON OnStar, SE CONSIDERA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO SI USTED ACEPTA CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS QUE ESTE CONTRATO DESCRIBE.**

**PRECIO Y OTROS TÉRMINOS DE SU PLAN DE SERVICIOS OnStar.**

1. **SERVICIO Y EQUIPOS OnStar.** Para que Usted pueda utilizar el servicio OnStar, su vehículo (el "Vehículo") debe contar con el equipo OnStar autorizado —el hardware y software utilizado para brindar el servicio OnStar. Además, debe tener un Plan OnStar para recibir el servicio OnStar.

Su Plan OnStar describe las funciones y los servicios que le ofreceremos, así como las funciones y servicios opcionales que se encuentran disponibles para su contratación adicional.

**2. PAGO DE LOS SERVICIOS.** Todos los servicios OnStar deben pagarse por adelantado y se comenzarán a cobrar a partir de la fecha de inicio del servicio conforme a la sección 3 de estos Términos y Condiciones. En virtud de lo anterior, los pagos se deberán hacer en moneda nacional y mensualmente dentro de los primeros 5 (cinco) días naturales de cada mes (a menos de que Nosotros le hayamos ofrecido por escrito otro término de pago y Usted lo haya aceptado). OnStar enviará un estado de cuenta o factura a la dirección de correo electrónico que Usted tenga registrado con Nosotros, con los datos de los servicios contratados y los cargos realizados. Si Usted cuenta con una tarjeta de crédito o débito, la utilizaremos para cobrarle mensualmente de manera automática los servicios de su Plan OnStar, si es que Usted no ha pagado en forma anticipada de alguna otra manera estos servicios. Una vez que registra su cuenta de pago con Nosotros, podemos recibir actualizaciones automáticas de la información de su cuenta, por parte de la institución financiera, a fin de mantener esa información de pago actualizada. De lo contrario, Usted será el único responsable de notificarnos cualquier cambio en su cuenta de pago. De no hacerlo, y en caso de que no podamos procesar el cobro de los servicios, suspenderemos la prestación de los mismos hasta que contemos con una cuenta de pago y podamos procesar efectivamente el cobro de los servicios. En caso de que no recibamos el pago, suspenderemos la prestación de los servicios OnStar hasta que recibamos dicho pago. Seguiremos utilizando la cuenta de pago que nos proporcionó para continuar cobrando mensualmente (o Usted debe continuar efectuando los pagos mensualmente en los términos anteriormente descritos), hasta que, Usted o Nosotros, cancelemos su servicio OnStar de conformidad con lo establecido en el presente contrato o elija otro período de pago ofrecido por OnStar. Al finalizar la vigencia del presente contrato, el precio de su Plan OnStar podría modificarse por lo que le recomendamos que previo a su renovación consulte los precios vigentes. Para realizar los cobros utilizaremos las tarifas vigentes en el período de pago aplicable.

A partir de la compra de su vehículo, si éste cuenta con el equipo OnStar autorizado, ya viene listo para activar sus servicios OnStar según se establece en la Sección 3 de éstos Términos y Condiciones. En caso de que Usted decida activar los servicios OnStar, Usted no pagará contraprestación alguna por los mismos durante los subsecuentes 12 (doce) meses contados a partir de la activación de los servicios OnStar. Si Usted no activa los servicios OnStar dentro de los siguientes 2 (dos) años a la fecha de compra de su vehículo, posteriormente Usted ya no recibirá la promoción de los primeros 12 (doce) meses gratis a partir de la activación de los servicios OnStar y por lo tanto, para poder usar éstos, deberá pagarlos desde el momento de su activación.

**3. INICIO DE SU SERVICIO OnStar.** Usted sólo podrá obtener y utilizar los servicios OnStar aceptando el presente contrato. Usted puede aceptar los términos y condiciones del presente contrato a través de cualquiera de las siguientes formas: (i) cuando compra un vehículo, nuevo o usado, que incluye el equipo OnStar y activa el servicio OnStar, solicitándolo a un Asesor OnStar; O (ii) cuando firma un contrato con el objeto de utilizar

los servicios OnStar; O (iii) cuando habla con un Asesor de OnStar y solicita el servicio OnStar; O (iv) cuando Usted, o su apoderado, utiliza el servicio OnStar o acepta cualquiera de sus beneficios (lo que incluye usar un Vehículo con equipo OnStar activo). Si lleva a cabo una o varias de estas acciones tendientes a aceptar los servicios OnStar, se entenderá que Usted ha otorgado su consentimiento para quedar vinculado por los términos y condiciones del presente contrato, y esa fecha será la fecha de inicio de su servicio OnStar.

4. DURACIÓN DE SU SERVICIO OnStar. Su servicio OnStar comenzará según se estableció en la cláusula 3 (tres) anterior y tendrá una vigencia de 1 (un) año.

5. FINALIZACIÓN DE SU SERVICIO OnStar. Usted puede cancelar su servicio OnStar en cualquier momento. Todo lo que tiene que hacer es llamarnos al teléfono 01800-0834994 o presionar el botón azul de OnStar de su Vehículo y decirle a un Asesor de OnStar que desea cancelar el servicio. En caso de que Usted cancele el servicio, se le reembolsará únicamente la parte proporcional a aquellos días en que el servicio OnStar no se prestará y que ya hubiera sido pagado. Lo anterior, en el entendido de que el reembolso no aplicará si Usted decide cancelar los servicios durante el periodo en el cual Usted los esté recibiendo sin costo según se establece en el apartado 2 de los presentes Términos y Condiciones. En caso de que OnStar cancele el servicio OnStar de forma injustificada, Usted podrá solicitar el reembolso del pago hecho por anticipado. La cantidad reembolsada será la parte proporcional a aquellos días en que el servicio OnStar dejó de prestarse y que ya hubiera sido pagada. El reembolso no aplicará cuando la suspensión y/o cancelación de los servicios OnStar sean resultado de: (a) caso fortuito; (b) fuerza mayor; y/o (c) por resolución de autoridad competente. No se hará reembolso alguno en aquellos casos donde el servicio OnStar sea activado pero no se haya utilizado, ya sea de manera total o de manera temporal. Si cancela los servicios OnStar, tenemos el derecho de desactivar su equipo OnStar y en caso de una posterior reactivación, Usted tendrá que pagar los costos vigentes para los servicios OnStar así como el que corresponda por dicha reactivación. Puede llamarnos o presionar el botón azul de OnStar de su Vehículo en cualquier momento para recibir instrucciones y/o información sobre lo mencionado en este apartado, así como sobre la forma de desactivar el sistema OnStar de su Vehículo.

6. PRECIO DE SU SERVICIO OnStar. El precio de los servicios OnStar dependerá del Plan OnStar que haya contratado. Para poder obtener información sobre los precios vigentes y los diferentes servicios que Nosotros ofrecemos en cada Plan OnStar, podrá visitar la página de Internet localizada en [www.onstar.com.mx](http://www.onstar.com.mx); llamándonos al teléfono 01800-0834994; o presionando el botón azul de OnStar de su Vehículo y solicitarlo a un Asesor de OnStar.

7. CESIÓN DE SU SERVICIO OnStar. A menos que acordemos lo contrario expresamente y por escrito, o que se trate de alguno de los supuestos contemplados en los presentes términos y condiciones, Usted no podrá ceder, en todo o en parte, sus servicios OnStar a otro Vehículo o a otra persona. REACTIVAR O MODIFICAR SU SERVICIO OnStar. Sólo aceptaremos solicitudes de Usted (o de quien consideremos su apoderado) para activar, cancelar, modificar, reactivar o transferir su servicio OnStar. Si llevamos a cabo cualquiera de las anteriores acciones, Usted quedará sujeto a pagar, en los términos establecidos en el presente contrato, los precios vigentes en ese momento.

8. LÍMITES DE USO. Podemos establecer límites de uso u ofrecer diversos planes para el uso de los servicios OnStar. Si establecemos para Usted un límite de uso u ofrecemos diferentes planes para el uso de los servicios OnStar, y posteriormente Usted utiliza dicho servicio más de lo permitido o supera la cantidad del límite o el plan contratado, Usted conviene expresamente a que Nosotros le cobremos de manera proporcional, conforme a nuestros precios vigentes en ese momento, por el uso superior a la cantidad del límite o el plan OnStar previamente contratado. Usted acepta que podemos usar cualquier tarjeta de crédito y/o débito, para el pago de dichos cargos. En virtud de lo anterior, al aceptar el presente contrato, Usted autoriza expresamente que se hagan estos cargos.

9. CÓMO FUNCIONA SU SERVICIO OnStar Y LAS LIMITACIONES DEL SISTEMA. Su servicio OnStar sólo está disponible en México. El servicio OnStar funciona utilizando redes de telecomunicaciones inalámbricas y la red satelital del Sistema de Posicionamiento Global ("GPS"). Los servicios de conexión inalámbrica que hace posible la prestación de los servicios OnStar, son proporcionados por parte de nuestro proveedor de servicios con concesión de red pública de telecomunicaciones, Pegaso PCS, S.A. de C.V. y sus empresas afiliadas que cuenten con la concesión respectiva ("Concesionario de Telecomunicaciones"). LOS SERVICIOS OnStar ESTÁN DISPONIBLES SÓLO EN AQUELLOS LUGARES EN QUE TENGA COBERTURA Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EL CONCESIONARIO DE TELECOMUNICACIONES, POR LO CUAL LOS SERVICIOS OnStar NO PODRÁN PRESTARSE EN TODAS PARTES, EN ESPECIAL EN ÁREAS REMOTAS O ENCERRADAS, NI EN TODOS LOS VEHÍCULOS, EN TODO MOMENTO. El área por la que conduce su Vehículo puede afectar el servicio que le podemos prestar, en especial si la geografía y/o el entorno urbano interfiere con las señales de telecomunicación inalámbrica.

El servicio OnStar no funcionará a menos que el Vehículo esté en un lugar con respecto al cual el Concesionario de Telecomunicaciones preste los servicios en esa área. El servicio OnStar tampoco funcionará a menos que Usted se encuentre en un lugar donde el Concesionario de Telecomunicaciones tenga cobertura, capacidad de red y de recepción cuando se necesite el servicio, así como tecnología compatible con el servicio OnStar. El servicio OnStar que involucra información acerca de la ubicación de su Vehículo no funcionará a menos que las señales satelitales de GPS estén libres de obstrucciones, estén disponibles en ese lugar y además sean compatibles con el hardware OnStar.

Todos los Vehículos equipados con el equipo OnStar, cuentan con respuesta automática ante la activación de bolsas de aire del Vehículo, pudiendo alertar a OnStar en un choque donde éstas se lleguen a activar. Algunos Vehículos están equipados con sensores de choques adicionales que pueden alertar automáticamente a OnStar, incluso en choques en los que no se activen las bolsas de aire. PARA QUE EL EQUIPO OnStar SE ACTIVE, SU VEHÍCULO DEBE CONTAR CON UN SISTEMA ELÉCTRICO QUE FUNCIONE (INCLUÍDA UNA BATERÍA ADECUADA Y EN BUENAS CONDICIONES). Es posible que tenga que subir el volumen de su radio para escuchar el sistema o al Asesor de OnStar. El servicio OnStar puede no funcionar si Usted no ha mantenido en buenas condiciones tanto el equipo como su Vehículo. Si intenta agregar, conectar o modificar cualquier equipo o software en su Vehículo (como enchufar dispositivos en el sistema eléctrico o el puerto de diagnóstico del Vehículo, o modificar el equipo OnStar), es posible que el

servicio OnStar no funcione. Por lo tanto, Usted se obliga a mantener el equipo en buenas condiciones y se obliga a no agregar, conectar o modificar cualquier equipo o software en su Vehículo. Ante el incumplimiento con cualquiera de las anteriores obligaciones, podemos dar por terminado su servicio OnStar sin ninguna responsabilidad para Nosotros. Su equipo OnStar debe ser compatible con el servicio OnStar y también con la tecnología y los servicios inalámbricos suministrados por el Concesionario de Telecomunicaciones. Esta tecnología y servicios inalámbricos están sujetos a cambios de tiempo en tiempo, ya que Nosotros no somos los proveedores de la conectividad móvil sino el Concesionario de Telecomunicaciones.

Existen otros problemas que no podemos controlar y que pueden impedir que le brindemos el servicio OnStar en algún momento o lugar en particular, o que pueden afectar la calidad del servicio OnStar. Por ejemplo, las montañas, los edificios altos, los túneles, el clima, el diseño del sistema eléctrico y el diseño o modelo de su Vehículo, los daños a partes importantes de su Vehículo en un accidente, o la saturación o interferencia de la red celular del Concesionario de Telecomunicaciones. OnStar tomará las precauciones razonables que pueda para evitar cualquier demora o falla en sus servicios OnStar. Sin embargo, no será responsable por demora o falla alguna en el funcionamiento si dicha falla o demora no pudo haberse evitado, aún tomando todas las precauciones razonables. Además, OnStar no es responsable si dicha falla o demora es causada por desastres naturales, por caso fortuito o de fuerza mayor que escapen a nuestro control. Algunos ejemplos de lo anterior, incluyen a título enunciativo mas no limitativo, la falla del suministro de energía eléctrica, actos de guerra, acciones del gobierno, terrorismo, disturbios civiles, escasez o dificultades de mano de obra (independientemente de la causa), o fallas de los equipos, incluidas las fallas de Internet, de equipos informáticos, de la red de telecomunicaciones u otros equipos relacionados.

Los datos de rutas que le proporcionamos se basan en la información de los mapas más actualizados que tenemos a nuestra disposición, pero pueden no ser precisos o estar incompletos. Por ejemplo, nuestros datos de rutas pueden no incluir información sobre caminos de un solo sentido, restricciones de dar vuelta, obras en construcción, caminos de temporada o nuevos caminos. Eventualmente OnStar, pudiera sugerir el uso de un camino que en el momento se encuentre cerrado por obras o dar una vuelta que esté prohibida por los letreros en la intersección. Por lo tanto, usted debe usar su propio criterio, cumplir las leyes y normas de tránsito y seguridad vial, así como evaluar si el seguir las indicaciones del sistema OnStar es seguro y legal para las condiciones de manejo que enfrenta.

10. **PROVEEDORES DE SERVICIOS.** OnStar trabaja con muchas compañías, personas y entidades gubernamentales distintas para ofrecerle el servicio OnStar y el equipo OnStar. En este contrato, el término "Proveedor de Servicios", se refiere a cualquier persona, física o moral, que provea cualquier servicio, equipo o instalación en relación con el servicio OnStar o el equipo OnStar, incluyendo, sin limitar, los proveedores de servicios inalámbricos (Concesionario de Telecomunicaciones), puntos de respuesta de seguridad pública, servicios de respuesta ante emergencias y proveedores de servicios (tales como, de manera enunciativa mas no limitativa: la policía, los bomberos y ambulancias,

incluyendo servicios privados de seguridad o ambulancia), servicio de grúas y distribuidores GM.

11. LOS ASESORES DE OnStar LO CONECTAN CON OTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS. Nuestros Asesores de OnStar pueden conectarlo a Usted o a su Vehículo con otros Proveedores de Servicios, tales como la policía, el departamento de bomberos o el servicio de ambulancias. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para comunicarnos con los Proveedores de Servicios adecuados para ayudarlo, según lo requiera la situación o cuando el sistema OnStar de su Vehículo emita señales requiriéndolo, pero no podemos garantizar que los Proveedores de Servicios responderán de manera oportuna o que siquiera responderán. En caso de que los procedimientos y regulación aplicable a los Proveedores de Servicios requieran que se confirme la situación de emergencia, antes de que los Proveedores de Servicios de emergencia presten sus servicios, OnStar no se comunicará con los Proveedores de Servicios de emergencia si Usted oprime el botón de emergencia y no podemos escuchar su solicitud de asistencia o confirmar de alguna otra manera que exista una emergencia real. Es posible además, que OnStar no se comunique con los Proveedores de Servicios de emergencia en caso de que Usted haya oprimido el botón de emergencia de vehículos rentados, o en caso de vehículos que estén en movimiento y vehículos ubicados en ciertos lugares, tales como distribuidores de autos, compañías de renta de autos, autolavados o su domicilio, si no podemos escuchar y confirmar su solicitud de asistencia. Asimismo, supondremos que existe una emergencia si el centro de recepción de llamadas de OnStar recibe una alerta de choque de su Vehículo.

12. ADVERTENCIAS SOBRE EL SOFTWARE. El servicio OnStar incluye software que quizá debamos o deseemos cambiar ocasionalmente. Podemos hacerlo en forma remota sin notificárselo. Dichos cambios pueden afectar o borrar datos tales como destinos u otros datos que había almacenado en el equipo OnStar en su Vehículo. No somos responsables por los datos perdidos. Usted no es propietario del software OnStar ni adquiere ningún derecho o autorización para utilizar o modificar el software OnStar por su cuenta. Los sistemas de su Vehículo, también incluyen software que el fabricante del Vehículo quizás deba modificar ocasionalmente. Usted acepta que podemos ayudarlo a hacerlo en forma remota sin su consentimiento.

13. ADVERTENCIAS SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE VOZ. Algunos servicios OnStar involucran el software de reconocimiento de voz. Este software puede reconocer muchas voces, acentos, patrones del habla y palabras, pero no todos, por lo que no podemos asegurarle que funcionará con su voz.

14. ¿QUÉ SUCEDE SI LE ROBAN EL VEHÍCULO? Si le roban su Vehículo, podemos intentar localizarlo. Antes de que intentemos localizarlo, de ser el caso, deberá identificarse con Nosotros, con base en el procedimiento que normalmente se siga para identificarlo, y proporcionarnos el número de reporte que le haya sido proporcionado al comunicarse a los números de emergencia de la policía para reportar el robo (en ocasiones conocido como “pre-denuncia”, “pre-registro de robo” o “alerta de robo”). Por lo general, sólo ofreceremos la información de la ubicación de vehículos robados a la policía; no obstante ello, en casos de crisis o emergencias podemos, a nuestro propio criterio, brindarle información acerca del área general en la que se encuentra su Vehículo, sin

participación de la policía. No tenemos la obligación de seguir intentando localizar su Vehículo después de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al momento en el que Usted lo reportó como robado; tampoco podemos garantizar que lo encontraremos. No estamos obligados a intentar encontrar su Vehículo con el propósito de localizar a alguien.

A nuestro criterio, y siempre y cuando las condiciones del entorno lo permitan, tenemos la capacidad de desacelerar el vehículo robado, lo que permite a OnStar reducir la velocidad de su Vehículo robado en forma remota y/o impedir que su Vehículo arranque para ayudar a las autoridades en su recuperación. OnStar también puede reducir la velocidad de su Vehículo o impedir que su Vehículo arranque si es necesario para cumplir con requerimientos legales, incluyendo órdenes judiciales en investigaciones de delitos y para proteger su seguridad o la de terceros, siempre y cuando las condiciones del entorno lo permitan. Estas funciones no están disponibles en todos los Vehículos.

#### 15. ¿QUÉ SUCEDE SI NECESITA QUE ABRAMOS LAS PUERTAS DE SU VEHÍCULO?

A menudo podemos abrir las puertas de su Vehículo en forma remota si se queda afuera del vehículo. Para dichos efectos, antes de que podamos intentar enviar una señal para abrir las puertas de su Vehículo, Usted deberá llamarnos y proporcionarnos los datos de identificación que le pidamos, en forma satisfactoria a nuestro criterio. Le brindaremos asistencia a cualquier persona que nos pueda proporcionar su Número de Identificación Personal u otra identificación satisfactoria de su cuenta. Si no podemos abrir las puertas en forma remota, podemos comunicarnos con Asistencia en el Camino GM o con los Proveedores de Servicios de emergencia para que lo ayuden. No obstante lo anterior, no garantizamos que podamos solucionarle este problema.

16. SU RESPONSABILIDAD POR EL SERVICIO OnStar. Es su responsabilidad asegurarse de que su Vehículo y su equipo OnStar funcionen bien. Siempre puede presionar el botón azul de OnStar para confirmar que su equipo OnStar está activo. Si la luz a la derecha de los botones OnStar está roja o apagada, esto significa que su sistema no está funcionando correctamente o que está inactivo y debe ser revisado por un distribuidor GM autorizado. También es su responsabilidad registrarse con Nosotros antes de comenzar a utilizar el servicio OnStar. Aunque su equipo OnStar esté activado y en funcionamiento, algunos servicios OnStar (tales como la apertura remota de puertas o la ayuda con la localización de un Vehículo robado), pueden no estar disponibles hasta que Usted se registre. Deberá proporcionarnos los datos de identificación que le pidamos, en forma satisfactoria a nuestro criterio, antes de que le brindemos algunos de los servicios OnStar. También deberá proporcionarnos una dirección de correo electrónico antes de que podamos brindarle ciertos servicios. El equipo OnStar de su Vehículo puede estar activo antes de que compre o alquile el Vehículo o presione el botón azul de OnStar para comenzar a usar el servicio. En ese caso, podemos brindarle algunos servicios OnStar y crear una cuenta con datos personales sobre Usted que lícitamente obtengamos del fabricante de su Vehículo, a menos que nos llame o presione el botón azul de OnStar de su Vehículo y le informe a un Asesor de OnStar que desea cancelar el servicio

Usted se compromete a utilizar los servicios de emergencia y de carretera de OnStar sólo cuando estas necesidades de asistencia en carretera y emergencias sean reales. Usted se compromete a no utilizar el servicio OnStar para propósitos fraudulentos, ilegales o abusivos, o que interfieran con la prestación de servicios a nuestros otros clientes. Usted se compromete a no llevar a cabo acción u omisión alguna que dañe nuestras operaciones comerciales, servicios, reputación, empleados, instalaciones o Proveedores de Servicios. En caso de que lleve a cabo cualquiera de estas acciones u omisiones, acepta que será responsable por los daños y perjuicios que puedan derivar de esas acciones u omisiones, incluyendo los gastos que de esto deriven.

17. SU RESPONSABILIDAD ANTE LA INFORMACIÓN RECIBIDA A TRAVÉS DE SU SERVICIO OnStar. Cierta información que Usted recibe a través de su servicio OnStar nos pertenece o pertenece a terceros que nos la proporcionan. Esta información puede estar protegida por uno o más derechos de autor, marcas registradas, nombres comerciales, patentes o derechos similares. Usted se compromete a no utilizar contenido alguno que reciba a través de OnStar sin nuestra autorización expresa y por escrito. No puede revender contenido alguno ni utilizarlo para fines comerciales. No puede copiar, almacenar, reproducir, distribuir, modificar, exhibir, publicar, representar, transmitir, difundir o crear obras derivadas de ninguna parte de dichos contenidos.

18. SU RESPONSABILIDAD DE PAGAR POR SU SERVICIO OnStar. Según el plan de servicio que Usted elija, tendrá distintas responsabilidades de pago, pero siempre deberá de efectuar el pago puntualmente y en su totalidad. Usted será el único responsable de pagar directamente a cualquier tercero (como por ejemplo, los Proveedores de Servicios), todos los cargos por los servicios prestados por ellos que no estén expresamente cubiertos por su Plan OnStar.

19. DETALLES ADICIONALES SOBRE EL PAGO. Si su proveedor de tarjeta de crédito o débito rechaza un cargo, tenemos el derecho de dar por terminado el presente contrato o suspender su servicio sin responsabilidad alguna para Nosotros, lo que dará como resultado la desactivación del Equipo y del Servicio OnStar en su Vehículo. En caso de que Usted tenga algún saldo a favor, podremos reembolsárselo previa petición que nos haga por escrito.

20. SU RESPONSABILIDAD DE INFORMARNOS DE INMEDIATO RESPECTO DE LOS CARGOS CON LOS QUE NO ESTÉ DE ACUERDO. Si Usted no está de acuerdo con algún cargo por los servicios OnStar que le hayamos efectuado, debe hacérselo saber por escrito dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a que le realicemos el cargo para llevar a cabo la aclaración correspondiente. EN CASO DE QUE NO PRESENTE POR



ESCRITO SU RECLAMACIÓN DENTRO DE ESTE PERIODO, SE ENTENDERÁ QUE USTED ESTÁ DE ACUERDO CON TODOS LOS CARGOS.

21. PAGO DE IMPUESTOS Y CARGOS POR SERVICIOS. Usted se compromete a pagar todos los cargos que correspondan por los servicios OnStar, incluyendo derechos, multas, recargos y/o cualquier otra carga derivada de la legislación fiscal aplicable, tanto del orden Federal, local y/o municipal, según corresponda y que la ley nos exija cobrar y enterar a las autoridades en relación con los servicios OnStar. Estos cargos pueden cambiar sin previo aviso según se modifiquen de tiempo en tiempo las disposiciones fiscales y legales aplicables.

22. SU RESPONSABILIDAD POR OTRAS PERSONAS QUE UTILIZAN EL SERVICIO OnStar EN SU VEHÍCULO O BAJO SU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. USTED ES EL ÚNICO RESPONSABLE POR EL USO O MAL USO DE SU VEHÍCULO Y/O DEL SERVICIO OnStar, AUNQUE POSTERIORMENTE RECLAME QUE USTED NO AUTORIZÓ EL USO O EL SERVICIO OnStar. TAMBIÉN ES EL ÚNICO RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR USTED O POR CUALQUIER PERSONA QUE UTILICE SU VEHÍCULO A TRAVÉS DE OnStar. Ni Nosotros ni ningún Proveedor de Servicios tenemos obligación alguna de consultar la identidad de la persona que utilice su Vehículo. Ni Nosotros ni ningún Proveedor de Servicios tenemos obligación alguna de consultar la identidad de ninguna persona que utilice su Número de Identificación Personal u otra información que pueda usarse para identificar su cuenta para solicitar servicios OnStar para su Vehículo. Si Usted o un tercero usando su Vehículo utilizan el sistema OnStar para cometer algún delito o para otro fin ilícito, o violando las disposiciones del presente contrato, Usted acepta que SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE MANTENER A OnStar EN PAZ Y A SALVO DE CUALQUIER DEMANDA Y/O RECLAMACIÓN EN CONTRA de OnStar, ASÍ COMO DE INDEMNIZAR A OnStar POR TODOS LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS, INCLUYENDO HONORARIOS DE ABOGADOS, EN LOS QUE HAYA INCURRIDO OnStar QUE SURJAN, O ESTÉN RELACIONADOS DE ALGUNA MANERA, CON EL(LOS) DELITO(S), ACCIÓN(ES) O VIOLACIÓN(ES) DE ESTE CONTRATO.

23. SU RESPONSABILIDAD POR EL USO Y LAS COMUNICACIONES UTILIZANDO EL SERVICIO OnStar. Está prohibido usar el equipo OnStar para comunicaciones que no sean con Nosotros o con el Asesor OnStar. Cualquier comunicación que tenga con cualquier persona que no seamos Nosotros, llevada a cabo utilizando el servicio OnStar, y cualquier uso que Usted haga de la información recibida a través de cualquier servicio OnStar, será de su entera responsabilidad. Usted actúa en su nombre y bajo su propio riesgo.

LOS SERVICIOS OnStar EN NINGÚN CASO PUEDEN CONSIDERARSE COMO UN SUSTITUTO DEL SERVICIO MÓVIL QUE USTED PUEDA TENER CONTRATADO Y, EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, EL SERVICIO OnStar PUEDE SER UN APOYO MÁS, NUNCA UN SUSTITUTO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE LE PUEDAN PERMITIR A USTED COMUNICARSE DIRECTAMENTE CON LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.

24. NUESTRO DERECHO PARA DAR POR TERMINADO O SUSPENDER SU SERVICIO OnStar. De conformidad con lo previsto por el Apartado 5 (cinco) del presente contrato, podemos dar por terminado su servicio OnStar, sin necesidad de resolución judicial, arbitral o cualquier otra emitida por autoridad competente, en cuyo caso se lo notificaremos 30 (treinta) días antes de la fecha efectiva de terminación o suspensión y después de la cual su cuenta quedará desactivada y su servicio finalizado. Esto significa que podemos dejar de proveerle el servicio OnStar en cualquier momento y por cualquier motivo, incluso por motivos no relacionados con Usted o con su cuenta con Nosotros. Además, podemos dar por terminado su servicio, sin necesidad de resolución judicial, arbitral o cualquier otra emitida por autoridad competente, y sin responsabilidad alguna de nuestra parte, sin previo aviso y por cualquier motivo que a nuestra sola discreción resulte conveniente. Esto significa, por ejemplo, que podemos dar por terminado su servicio de inmediato, sin necesidad de resolución judicial, arbitral o cualquier otra emitida por autoridad competente, si llega a incumplir cualquiera de sus obligaciones estipuladas en el presente contrato o si no paga los montos adeudados a Nosotros o a cualquiera de nuestros Proveedores de Servicios; si interfiere con nuestros esfuerzos para proveer el servicio OnStar; si interfiere con nuestro negocio; o si su servicio o número de teléfono asignado al equipo OnStar se utiliza para fines ilícitos o inadecuados. Usted no tendrá el derecho de que se reactive el servicio OnStar, aunque subsane cualquiera de estos incumplimientos. Quedará totalmente a nuestro criterio si le permitimos volver a tener los servicios OnStar. En vez de dar por terminado los servicios OnStar, también tenemos el derecho a suspender su servicio OnStar por cualquier motivo por el que podríamos darlo por terminado y reactivarlo a nuestra sola discreción. También puede ser suspendido por mantenimiento o mejora de la red o del sistema, si hay saturación en la red inalámbrica, o si sospechamos que su servicio se utiliza para algún fin que podría permitirnos darlo por terminado.

25. ¿QUÉ SUCEDE SI USTED COMPRA, RENTA O VENDE UN VEHÍCULO EQUIPADO CON LOS SERVICIOS OnStar?

- a. Usted se compromete a notificarnos si vende su Vehículo o si finaliza su renta. Si vende o transfiere su Vehículo y no nos notifica, Usted seguirá siendo responsable de todos los cargos por cualquier servicio OnStar que sigan siendo utilizados bajo los términos del presente contrato. Es su responsabilidad eliminar todas las etiquetas de nombres y de destinos que Usted almacene en su sistema OnStar antes de vender o transferir su Vehículo.
- b. OnStar no será responsable del mal uso de la información que haga cualquier tercero con su información que haya quedado grabada en el equipo OnStar de su Vehículo en caso de que Usted no nos notifique la compra, renta o venta de su Vehículo equipado con OnStar.
- c. Si compra o renta un Vehículo usado equipado con OnStar, Usted se compromete a comunicarse con Nosotros para crear una cuenta. Si no se comunica con Nosotros, OnStar puede continuar enviándole informes de Diagnóstico de Vehículo OnStar u otra información sobre el Vehículo o la cuenta OnStar a la dirección de facturación o de correo electrónico que esté registrada con OnStar en ese momento.

d. Es su responsabilidad informar a OnStar si recibe información sobre un vehículo que no esde Usted.

26. SU PRIVACIDAD. Su seguridad es para Nosotros nuestra máxima prioridad y respetamos la importancia que tienen tanto sus datos personales como la demás información que Usted nos proporcione. Es por eso que OnStar lleva a cabo un manejo responsable de su información. Podrá consultar nuestro Aviso de Privacidad completo a través de nuestra página de internet: [www.onstar.com.mx](http://www.onstar.com.mx). En caso de que Usted adquiera su Vehículo y este incluya el equipo OnStar, su distribuidor GM le entregará un ejemplar de nuestro Aviso de Privacidad. Lea cuidadosamente nuestro Aviso de Privacidad para que Usted comprenda nuestras prácticas de privacidad, específicamente en cuanto a los datos personales e información que recopilamos de Usted, el uso que daremos a su información, con quién podremos compartir su información, qué hacemos para protegerla y cómo puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales. Nos comprometemos a que el resguardo y seguridad de su información sea una prioridad.

27. SUS INTERACCIONES CON LOS ASESORES DE OnStar. Usted está de acuerdo y reconoce que para una correcta prestación de los servicios OnStar y para efectos de calidad en el servicio, tenemos el derecho de grabar y escuchar conversaciones entre Usted y nuestros Asesores, con Proveedores de Servicio de emergencia, la policía y/o terceros. Tenga en cuenta que nuestros Asesores OnStar permanecerán en la línea si incluyen a un tercero en la conversación para ayudar a cumplir una solicitud de servicio. También podemos controlar al azar sus interacciones con los servicios automatizados de OnStar con el fin de mejorar la calidad. OnStar no revelará a tercero alguno, cualquier registro de audio o registro físico que haya creado como parte del servicio OnStar a menos que cuente con una orden de alguna autoridad competente.

28. GARANTÍAS DEL EQUIPO, INFORMACIÓN Y SERVICIOS. USTED ACEPTA Y RECONOCE QUE NO OFRECEMOS NINGUNA GARANTÍA SOBRE EL EQUIPO OnStar NI DE NINGÚN OTRO EQUIPO UTILIZADO CON EL SERVICIO OnStar. Es posible que estas garantías por el equipo OnStar u otro equipo las otorgue el fabricante de su Vehículo, en los términos que dicho fabricante disponga al momento de su compra, pero no la recibirá de nuestra parte

29. Asimismo, por medio del presente hacemos constar, y Usted acepta y reconoce, que OnStar no puede garantizar un servicio ininterrumpido y/o sin problemas, tampoco puede garantizar que los datos o la información que le suministra estén libres de errores. **TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES SE LE SUMINISTRAN "TAL COMO ESTÁN". NI NOSOTROS, NI NINGUNO DE NUESTROS Proveedores de Servicios, OFRECEMOS NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA POR EL SERVICIO OnStar O POR NINGÚN DATO O INFORMACIÓN O SERVICIO QUE SE PROVEA A TRAVÉS DEL MISMO. ESTO SIGNIFICA, ENTRE OTRAS COSAS, QUE NO SE OFRECEN GARANTÍAS DE CONTENIDO, CALIDAD, PRECISIÓN, PUNTUALIDAD, INTEGRIDAD, CORRECCIÓN, CONFIABILIDAD, COMERCIALIZABILIDAD NI APTITUD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR. TODAS ESTAS GARANTÍAS QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.**

30.LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD. USTED Y OnStar ACORDAMOS LO SIGUIENTE:

Primero, NO SOMOS RESPONSABLES POR LAS ACCIONES U OMISIONES DE NINGÚN Proveedor de Servicios QUE CONTRATAMOS PARA USTED O SU VEHÍCULO, NI POR LA IMPOSIBILIDAD PARA COMUNICARNOS CON ALGÚN Proveedor de Servicios o autoridad EN CUALQUIER SITUACIÓN EN PARTICULAR.

Segundo, NO SOMOS RESPONSABLES ANTE USTED POR (1) NINGUNA LESIÓN A PERSONAS O DAÑO EN PROPIEDAD, SUYA O AJENA, QUE SURJA DE, O ESTÉ RELACIONADA CON, EL USO DEL EQUIPO OnStar O EL SERVICIO OnStar, O (2) CUALQUIER DAÑO QUE SURJA DE, O ESTÉ RELACIONADO CON LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL equipo OnStar. Usted será el único responsable de estos daños.

Tercero, SUJETO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN CASO DE QUE NOSOTROS LLEGAMOS A SER RESPONSABLES DE ALGÚN DAÑO Y/O PERJUICIO POR VIRTUD DE SENTENCIA O RESOLUCIÓN FIRME QUE ASÍ LO DECLARE, USTED RECONOCE Y ACEPTA QUE, NUESTRA RESPONSABILIDAD MÁXIMA ANTE USTED O TERCEROS, ESTARÁ LIMITADA A UN MONTO EQUIVALENTE A LOS PAGOS QUE HAYA EFECTUADO HASTA ESE MOMENTO POR LOS SERVICIOS OnStar RELACIONADOS CON EL PERÍODO DE SERVICIO DURANTE EL CUAL SE PRODUJERON DICHOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS, INCLUYENDO GASTOS Y COSTAS.

Cuarto, EN CASO DE QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE, USTED LLEGARA A SER RESPONSABLE DE ALGÚN DAÑO Y/O PERJUICIO, RECONOCEMOS Y ACEPTAMOS QUE SU MÁXIMA RESPONSABILIDAD ANTE NOSOTROS, ESTARÁ LIMITADA AL MONTO EQUIVALENTE A CUALQUIER CARGO VENCIDO Y ADEUDADO POR USTED A NOSOTROS DURANTE EL PERÍODO DE SERVICIO DURANTE EL CUAL SE PRODUJERON DICHOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS, INCLUYENDO GASTOS Y COSTAS.

Quinto, NO TENEMOS RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LAS INTERRUPCIONES DEL SERVICIO O LLAMADAS CORTADAS, NI POR LOS PROBLEMAS CAUSADOS POR, O A LOS QUE CONTRIBUYAN, USTED, CUALQUIER TERCERO, EDIFICIOS, MONTAÑAS, TÚNELES, SATURACIÓN DE LA RED, CLIMA Y/O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE NOSOTROS O NUESTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS NO CONTROLAMOS.

Sexto, SIN PERJUICIO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE CONTRATO, USTED ESTÁ DE ACUERDO EN NO CONSIDERAR COMO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE NOSOTROS, O DE CUALQUIER PROVEEDOR DE SERVICIOS, AQUELLAS FALLAS EN EL SERVICIO CAUSADAS EN TODO O EN PARTE POR UNA ACCIÓN U OMISIÓN DE UN TERCERO, O POR CUALQUIER FALLA DE EQUIPO, CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, DESASTRE NATURAL, HUELGA, ESCASEZ DE EQUIPOS O INSTALACIONES U OTRA CAUSA QUE ESCAPE A NUESTRO CONTROL O EL DE NUESTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS.

Séptimo, USTED ACUERDA QUE NI NOSOTROS, NI NINGUNO DE NUESTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS QUE LE ENVÍEN DATOS O INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS OnStar, SEREMOS RESPONSABLES POR NINGÚN ERROR, DEFECTO, PROBLEMA O EQUIVOCACIÓN EN DICHS DATOS O INFORMACIÓN.

Octavo, Usted acuerda que las limitaciones y exenciones de responsabilidad establecidas en el presente contrato, subsistirán incluso después de que el contrato haya finalizado. Estas limitaciones de responsabilidad aplican no sólo a Usted, sino también a cualquier persona que utilice su Vehículo, a cualquiera que presente una reclamación en su nombre y a todas y cada una de las reclamaciones efectuadas por su familia, empleados, clientes y otros que surjan o estén relacionados con su servicio OnStar o equipo OnStar.

31. SEGUROS. El servicio que OnStar provee, está diseñado únicamente como una amenidad para su Vehículo. Los pagos que realiza por los servicios OnStar no están relacionados con el valor de su Vehículo ni de ninguna otra propiedad en el mismo, ni con el costo de alguna lesión, daño o perjuicio que Usted o algún tercero puedan sufrir. No somos una compañía de seguros. Usted será el único responsable de contratar y mantener vigente un seguro adecuado que cubra sus lesiones y las de terceros, la responsabilidad civil que pudiera derivar del uso de su Vehículo, que cubra la pérdida o daño de su Vehículo o en propiedad ajena y cualesquier otros daños que puedan surgir de la utilización de su Vehículo y/o los servicios OnStar. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, TANTO USTED COMO A CUALQUIER BENEFICIARIO SUYO, RENUNCIAN EXPRESAMENTE AL DERECHO QUE PUDIERAN TENER PARA EFECTUAR CUALQUIER RECLAMACIÓN A OnStar Y/O General Motors de México, S. de R.L. de C.V., RELACIONADA CON SU SEGURO O CON CUALQUIER DAÑO Y PERJUICIO DERIVADO DE LO MISMO, Y LIBERAN A OnStar Y/O General Motors de México, S. de R.L. de C.V., Y A SUS Proveedores de Servicios, SUS COMPAÑÍAS MATRICES, AFILIADAS Y SUBSIDIARIAS, Y A SUS RESPECTIVOS ACCIONISTAS, FUNCIONARIOS, MIEMBROS DEL CONSEJO, ASESORES Y EMPLEADOS, DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD Y/O POR CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE ESTÉ CUBIERTA O NO POR SU SEGURO. NINGUNA COMPAÑÍA DE SEGUROS NI ASEGURADOR TENDRÁ NINGÚN DERECHO DE SUBROGACIÓN CONTRA OnStar Y/O General Motors de México, S. de R.L. de C.V., NI SUS Proveedores de Servicios.

32. SU RESPONSABILIDAD DE PAGO FRENTE A NUESTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS POR AQUELLOS SERVICIOS Y/O PRODUCTOS ADICIONALES QUE USTED, Y/O SU APODERADO, SOLICITEN Y/O UTILICEN, Y QUE NO SE ENCUENTREN CUBIERTOS EN EL Plan OnStar QUE USTED O SU APODERADO CONTRATARON.

Si Usted, y/o su apoderado, solicitaron y/o utilizaron cualquier servicio y/o producto que sea prestado por nuestros Proveedores de Servicios y éste no se encuentra incluido en su Plan OnStar, usted acepta y reconoce que será el único responsable de pagar cualquier monto adicional que esto genere, ya sea frente a los Proveedores de Servicios y/o frente a OnStar.

Usted reconoce y acepta que en caso de que surja cualquier controversia entre Usted y cualquiera de los Proveedores de Servicios por el pago de servicios y/o productos que hayan sido solicitados por Usted, y/o su apoderado, de manera adicional a los previstos originalmente en su Plan OnStar, OnStar quedará liberado de cualquier responsabilidad por este tipo de reclamaciones, incluyendo cualquier tipo de gastos (incluyendo costas y/o daños y perjuicios) que puedan ser generados por la resolución de estas controversias a través de cualquier vía judicial, extrajudicial y/o por cualquier medio alternativo de solución de controversias.

Asimismo, usted reconoce y acepta que será el único responsable de hacer frente a cualquier reclamación de pago y/o consecuencias que surjan, y que los Proveedores de Servicios hagan a OnStar respecto al cobro de servicios y/o productos adicionales que no estén incluidos en su Plan OnStar y que Usted, y/o su apoderado, hayan solicitado. En este caso, Usted acepta y autoriza a OnStar a realizar el cargo automático a su tarjeta de débito o crédito que usted tenga registrada con nosotros, para pagar cualquier costo derivado de las contrataciones adicionales a su Plan OnStar realizadas por Usted y/o su apoderado.

Además, si Usted ha autorizado a OnStar a hacer cargos a su cuenta de tarjeta de crédito o débito, dándonos un número de tarjeta, Usted AUTORIZA A OnStar A REALIZAR LOS CARGOS CORRESPONDIENTES A LAS RECLAMACIONES, GASTOS, RESPONSABILIDADES O DAÑOS QUE SURJAN O TENGAN RELACIÓN CON EL USO O LA TITULARIDAD DE LA CUENTA DE TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO, O DE LA NEGATIVA DEL EMISOR A PAGAR LOS MONTOS COBRADOS A DICHA CUENTA.

33. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA, LEY APLICABLE. ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, SERÁ LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA VÍA ADMINISTRATIVA, PARA RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE SOBRE LA INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO DEL MISMO. CUALQUIER OTRA ACCIÓN Y/O PROCEDIMIENTO QUE RESULTE DE, O SE RELACIONE CON EL PRESENTE CONTRATO, SERÁ RESUELTO POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES ESTABLECIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CUYA JURISDICCIÓN SE SOMETEN LAS PARTES EN FORMA IRREVOCABLE, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES CON MOTIVO DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS, O POR CUALQUIER OTRA RAZÓN.

34. NOTIFICACIONES. SI EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, CUALQUIERA DE LAS PARTES REQUIERE OTORGAR UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO, SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES REGLAS. CUALQUIER NOTIFICACIÓN POR ESCRITO, DE NUESTRA PARTE SE CONSIDERARÁ ENTREGADA CUANDO LA ENVIEMOS POR CORREO ELECTRÓNICO A CUALQUIER DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO QUE NOS HAYA PROPORCIONADO, O DOS DÍAS DESPUÉS DE QUE SE LA ENVIEMOS POR CORREO CONVENCIONAL A LA DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN QUE TENGAMOS REGISTRADA, O EN CUANTO PUBLIQUEMOS UNA NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LA PÁGINA DE INTERNET DE OnStar UBICADA EN [www.onstar.com.mx](http://www.onstar.com.mx). CUALQUIER NOTIFICACIÓN

POR ESCRITO DE SU PARTE SE CONSIDERARÁ ENTREGADA CUANDO LA RECIBAMOS EN NUESTRA DIRECCIÓN INDICADA EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CONTRATO. SI EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO NO ES NECESARIO QUE LA NOTIFICACIÓN SEA POR ESCRITO, LA MISMA PODRÁ SER ESCRITA O VERBAL. CUALQUIER NOTIFICACIÓN VERBAL DE NUESTRA PARTE SE CONSIDERARÁ TRANSMITIDA CUANDO NOS COMUNIQUEMOS CON USTED O CUALQUIER ADULTO QUE NOS CONTESTE O DEJEMOS UN MENSAJE GRABADO EN CUALQUIER NÚMERO DE TELÉFONO QUE NOS HAYA PROPORCIONADO O, DE LA MISMA MANERA, CUANDO NOS COMUNIQUEMOS CON USTED O CUALQUIER ADULTO QUE NOS CONTESTE EN SU VEHÍCULO EQUIPADO CON OnStar, O CUANDO USTED O CUALQUIER ADULTO EN SU VEHÍCULO EQUIPADO CON OnStar ACCEDA A CUALQUIER SERVICIO OnStar QUE INCLUYA LA NOTIFICACIÓN COMO UN MENSAJE GRABADO QUE SE REPRODUCE CUANDO SE ACCEDE AL SERVICIO. Si le notificamos verbalmente algún cambio en los términos y condiciones al presente contrato, o a nuestros Servicios o en relación a los precios que cobramos por nuestros Servicios, también publicaremos el cambio por escrito en la página de Internet de OnStar ubicada en [www.onstar.com.mx](http://www.onstar.com.mx). CUALQUIER NOTIFICACIÓN VERBAL DE SU PARTE SE CONSIDERARÁ TRANSMITIDA CUANDO NOS LA COMUNIQUE AL TELÉFONO 01 800-0834994, O CUANDO PRESIONE EL BOTÓN AZUL DE OnStar Y SE LA COMUNIQUE A UN ASESOR DE OnStar.

35. A QUIÉN MÁS BENEFICIA ESTE CONTRATO. Nuestros Proveedores de Servicios y nuestras afiliadas son beneficiarios del presente contrato. Usted acuerda que notificará a cualquier pasajero, invitado o conductor de su Vehículo nuestros derechos y obligaciones, incluyendo sus limitaciones de conformidad con los términos aquí establecidos.

36. NUESTRA RELACIÓN CON USTED. El presente contrato no crea ninguna relación distinta a la comercial entre Usted y Nosotros, o entre Usted y ninguno de los Proveedores de Servicios incluso los proveedores privados de emergencias.

37. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Usted consiente que Nosotros podemos ceder el presente contrato, incluyendo las obligaciones de pago que Usted tenga conforme al mismo, en todo o en parte a cualquier persona queelijamos, únicamente entregándole una notificación al respecto, ya sea con 30 (treinta) días naturales de anticipación antes de hacer efectiva la cesión o 30 (treinta) días naturales después, una vez efectuada la misma. Asimismo, Usted conviene que no puede ceder el presente contrato ni sus obligaciones o derechos derivados del mismo a ninguna otra persona sin nuestro consentimiento previo y por escrito.

38. TOTALIDAD DEL CONTRATO. El presente contrato (incluyendo éstos términos y condiciones y cualquier otro documento de OnStar incorporado a ellos), constituye la totalidad del acuerdo entre Usted y Nosotros. Sustituye a todos los demás acuerdos y declaraciones, verbales o escritos entre Nosotros, pasados o presentes, y no puede ser modificado, excepto de conformidad con lo establecido en el mismo. Si alguna parte del presente contrato es considerada inválida por algún tribunal competente, el resto del mismo seguirá siendo exigible. Incluso después de que el presente haya finalizado, sus disposiciones regirán cualquier disputa que surja de o esté relacionada con el mismo (a menos que haya sido reemplazado por un nuevo contrato entre Usted y Nosotros).

También será vinculante para sus herederos y sucesores y para nuestros sucesores. La renuncia a alguna parte de este contrato, o a cualquier violación del mismo, en cualquier instancia requerirá que renunciemos a cualquier otra instancia o violación. EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS PODRÍAMOS DECIDIR PROVEERLE SERVICIO VOLUNTARIAMENTE AUNQUE USTED NO CALIFIQUE. ESTO NO CONSTITUIRÁ UNA RENUNCIA NI NOS OBLIGARÁ A HACERLO NUEVAMENTE.

OnStar y el emblema de OnStar son marcas registradas de OnStar de México S. de R.L. de C.V.

Derechos de autor [2013] OnStar, LLC. Todos los Derechos Reservados. Todos los textos, imágenes, gráficos, animaciones, videos, música y otros materiales en este sitio web a los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual de OnStar, LLC. Estos materiales no pueden ser reproducidos, distribuidos, modificados o insertados en otras páginas web sin el permiso expreso y por escrito de OnStar, LLC.